

Política y Solicitud de Medicación del Distrito Escolar de Arlington

Solamente podrán administrárseles medicamentos a los alumnos para que puedan permanecer en la escuela. No se les administrará ningún tipo de narcóticos.

Los medicamentos podrán serles administrados por una persona sin licencia. Los medicamentos podrán administrarse apegándose a estos lineamientos en vigor en todo el distrito escolar de Arlington.

1. El padre de familia o persona adulta deberá traer la medicina a la clínica, en caso de ser necesaria alguna aclaración o instrucciones especiales. La primera dosis deberá administrarse en casa, para observar las reacciones secundarias.
2. El medicamento deberá mantenerse en el gabinete con cerrojo dentro de la clínica. *No coloque* la dosis del medicamento dentro de una lonchera, para que el(la) alumno(a) se la administre por sí solo(a). El medicamento deberá estar en su envase original y etiquetado apropiadamente (no se le administrarán a los alumnos los medicamentos recibidos en bolsitas y/o los medicamentos sin etiqueta).
3. Envíe solamente la cantidad de medicamentos necesarios durante el horario escolar. No se le enviará a casa, con el(la) alumno(a), ningún medicamento sobrante (excepto los inhaladores). Una persona adulta deberá recoger el medicamento que no se haya consumido, ya sea el último día de clases, o de otra manera se destruirá.
4. Cada año escolar deberán actualizarse las solicitudes para administrarle medicamentos a los alumnos.

.....

Escuelas Primarias: **TODOS** los medicamentos con receta, o a la venta sin receta (que incluye las pastillas para la tos), necesitarán de una solicitud escrita del médico **Y** del padre de familia.

Escuelas Secundarias: Los medicamentos a la venta sin receta podrán administrarse solamente con la solicitud escrita del padre de familia, pero en el caso de los medicamentos recetados seguirá siendo necesaria también la solicitud escrita del médico.

Escuelas Preparatorias: Cualquier alumno(a) podrá tener en su posesión sus propios medicamentos a la venta sin receta, solamente con la solicitud escrita del padre de familia, pero en el caso de los medicamentos recetados, solamente con la solicitud escrita del médico.

LLÉNELA Y DEVUÉLVASELA A LA CLÍNICA ESCOLAR
Solicitud para administrar medicamentos en la escuela

Alumno(a): _____ **Fecha de Nac.** _____ **Grado:** _____
Med/Mgs: _____ **Dosis:** _____
Veces a tomarse en la Escuela: _____
Med/Mgs: _____ **Dosis:** _____
Veces a tomarse en la Escuela: _____
Observaciones: _____
Alergias: _____ **Diagnóstico:** _____
Firma del médico: _____ **Tel:** _____
Nombre del médico: _____ **FAX:** _____
Firma del padre de familia: _____ **Tel.:** _____
Celular del padre de familia: _____ **Trabajo:** _____

Escuela: _____ **Enfermera:** _____

Núm. de fax de la Escuela: _____ **Núm. de la Clínica Escolar:** _____